SERIE III. SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SETIEMBRE 14 DE 1889. Nº 34

EL ARTESANO.

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."

BUSCAR EN LA EDUCACIÓN LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENJENDRE LA LIBERTAD EN TODAS SUS FUERZAS, EN TODOS SUS ESPLENDORES, ES NUESTRO SIMBOLO, NUESTRO PROGRAMA, NUESTRA ASPIRACIÓN Y NUESTRA ESPERANZA.
"PARA UN HOMBRE DE BIEN, SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES."
AMAMOS TANTO Á LA CLASE OBRERA, QUE Á ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACIÓN Y CARIÑO.

OFICINA:
Calle de Goicoechea.
NÚMERO 1, SUR.

Redactor, Administrador
Y EDITOR RESPONSABLE,
ALEJO MARIN J.

SUSCRICION:
SERIE DE 12 NÚMEROS..... $ 1-00.
NÚMERO SUELTO..... ..... 0-10.

EL ARTESANO.

Más obsequios para la Biblioteca.

Por don JESÚS SALAZAR.

Jerusalén libertada	2	Vol.
Los misterios de la inquisición	1	,,
Tratado de Física	1	
La ciencia de la Teneduría de libros	1	,
Elementos de matemáticas	1	,,
Tablas de logaritmos	1	,,
Teneduría de libros simplificada	1	,,
Filosofía elemental	2	,,
Juicio crítico	1	,,
La Iliada	2	,,
Aventuras de Telémaco	1	,,
La vida en el celeste imperio	1	,,
Maravillas de la vegetación	1	,,
Geometría y Trigonometría	1	,,
Retórica y Poética	1	,,
Los meteoros	1	,,
Viages de una gota de agua	1	,,
El fondo del océano	1	,,
Las grandes pescas	1	,,
Habitaciones maravillosas	1	,,
El mundo invisible	1	,,
Lógica	1	,,
La América del Sur	1	,,
Los fantasmas de la imaginación	1	,,
Nuevo mapa de Europa	1	,,
La Luna	1	,,
Atlas de Geografía	1	,,

Por don LUÍS ARROYO.

Manual de Filosofía	1	,,
Los mundos imaginarios y los mundos reales	1	,,
El Mar	1	,,
Geografía Universal	1	,,
Tratado de Ortología y Ortografía	1	,,
Nociones de Historia Natural	1	,,
Catecismo de Álgebra	1	,,

Por don RAFAEL ODIO.

Manual de industrias	1	,
Geografía Universal	1	,,
Suman tomos	39	

NOTA:—Suben de 460 los volúmenes de la Biblioteca, sin contar una hermosa colección de cuadros y mapas.

¡Adelante!

Importantísimo.

El Diario Oficial del sábado 7 de los corrientes registra un decreto del Poder Ejecutivo, suscrito *Bernardo Soto—Mauro Fernández*, que honra al país y á los altos funcionarios públicos que lo dictaron.

Se establece un Instituto Nacional Agrícola, que dependerá de la Secretaría de Instrucción Pública, el cual Instituto comprenderá una Escuela de Agricultura, un Campo de experiencias y una Hacienda—Modelo, y en donde se enseñarán científicamente todos los conocimientes modernos de la ciencia agrónoma, teórica y prácticamente, y facilitar á nuestros agricultores los datos é indicaciones que soliciten para la mejora de sus plantaciones.

Para la marcha y desarrollo del Instituto habrá un Consejo Superior de personas entendidas, y para su dirección técnica, se nombrará un Director y los empleados necesarios.

Más tarde cuando el establecimiento tome el ensanche que se desea y espera, se establecerán estaciones agrícolas regionales, "con el propósito de hacer estudios de las zonas y terrenos de la República y ensayar los cultivos que el clima y las condiciones del clima permitan".

Así, como el altual Gobierno de Costa-Rica, son los Gobiernos Liberales Progresistas que desean los buenos patriotas.

Loor al General Soto y Licenciado Fernández.

CORRESPONDENCIA OFICIAL.

San José de Costa Rica, setiembre 9 de 1889.

Señor Presidente de la Sociedad de Artesanos.

P.

Muy Señor mío:

Suplico á Ud. se sirva interpretar á la Sociedad que tan dignamente preside, mis agradecimientos por el honor que se me ha hecho al nombrarme Socio honorífico de la misma.

Soy de Ud. attº y sº sr.

J. F. ECHEVERRÍA.

***

Señor Secretario de la Sociedad de Artesanos.

P.

San José, 6 de setiembre de 1889.

Señor:

Con especial placer obsequio á esa importante Corporación las obras que con la presente le remito.

Ruego á Ud. que á nombre de la Sociedad acepte este obsequio de su atento S. S.

LUIS ARROYO.

San José, setiembre 5 de 1889.

Señor Secretario de la Sociedad de Artesanos de esta capital.

Con sumo placer he recibido el Diploma de socio honorario de la Sociedad de Artesanos de esta capital, con que me ha honrado el digno Directorio de ella.

Tan honrosa y alta distinción compromete mi eterna gratitud hacia esa respetable Sociedad, y haré, en consecuencia, todo cuanto me sea posible por corresponder dignamente á la prueba de confianza que he recibido.

Sírvase, señor Secretario, manifestar mi sincero agradecimiento al señor Presidente y demás miembros del Directorio, y admitir que me suscriba de U. afectísimo y obsecuente servidor,

R. LORÍA.

San José, C. R., 7 de setiembre de 1889.

Señor Presidente de la Sociedad de Artesanos.

Pte.

Estimado señor:

A U. y á todos los dignos miembros de la Sociedad de Artesanos, que U. tan honrosamente preside, expreso por este medio mi sincero agradecimiento por el honor conferídome, nombrándome socio honorario de esa Corporación.

El hecho de saber que no soy merecedor de esa distinción, no obsta para que acepte gustoso el nombramiento y me crea aún más obligado que antes á hacer todo lo que esté á mi alcance para el adelanto de la

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.